



VIII ACUATLÓN PLAYA DE SAN JUAN 2022 GUÍA DE ISORA. TENERIFE

REGLAMENTO

1. PRUEBA

La VIII edición del acuatlón de Playa de San Juan se celebrará el día 15 de Septiembre de 2022 a partir de las 16:00 horas.

Se disputará en la distancia de 2500 m de carrera, 1000 m de natación, 2500 m de carrera.

ORGANIZA:

GESPORT CANARIAS junto con la CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA y la colaboración de la FEDERACIÓN CANARIA DE TRIATLÓN (FECANTRI)

CONTROLA Y SUPERVISA:

Comité de Jueces de Federación Canaria de Triatlón (FECANTRI)

CRONOMETRAJE:

Cronometraje electrónico por GESPORT CANARIAS – CHRONOTRACK

COLABORADORES TÉCNICOS:

Policía Local de Guía de Isora, A.E.A., Cruz Roja Española, Federación Canaria de Triatlón, Actividades Náuticas de Tenerife.



2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en esta prueba personas de ambos sexos, que cumplan los 14 años de edad durante este año, que no padezcan ninguna enfermedad que les incapacite para esta clase de competición.

Todo participante menor de edad necesitará autorización expresa del progenitor/tutor, cuyo modelo se encuentra en el apartado descargas de la plataforma de inscripción.

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se abrirán el día 26 de septiembre, finalizando el periodo de inscripción el día 12 de octubre o cuando se llene el cupo de 150 participantes que es el máximo establecido. Si se cubren las 150 plazas con anterioridad al día 12 de octubre, se cerrarán las inscripciones automáticamente.

La inscripción se podrá realizar a través de la página www.gesportcanarias.com y pasarela de pago por TPV. La prueba tiene un coste de inscripción de 18 € para federados en triatlón y 20 € para participantes no federados.

En caso de imposibilidad de participación, no se procederá a la devolución del importe de la inscripción.

4. CATEGORÍAS

CATEGORÍA	EDAD	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIAS		
CADETE	14 - 15	2007 - 2008	2500	1000	2500
JUVENIL	16 - 17	2005 - 2006	2500	1000	2500
JUNIOR	18 - 19	2003- 2004	2500	1000	2500
SUB 23	20 – 23	1999 - 2002	2500	1000	2500
ABSOLUTA	24 – 39	1983 - 1998	2500	1000	2500
VETERANO I	40 – 49	1973 - 1982	2500	1000	2500
VETERANO II	50 – 59	1963 - 1972	2500	1000	2500
VETERANO III	60 y más	1962 o anterior	2500	1000	2500



También se establece una categoría de LOCALES, debiendo hacerlo constar en el momento de la inscripción, comprobándose los datos en el padrón municipal o aportando certificado de empadronamiento en vigor el día de la prueba.

4. PRUEBA DE MENORES

Habrá también PRUEBA DE MENORES para las categorías BENJAMIN (8 – 9 AÑOS), ALEVIN (10 – 11 AÑOS) e INFANTIL (12 – 13 AÑOS) con las siguientes distancias adaptadas:

BENJAMIN	200 m carrera – 100 m natación – 200 m carrera
ALEVIN	500 m carrera – 200 m natación – 500 m carrera
INFANTIL	1000 m carrera – 400 m natación – 1000 m carrera

5. RECORRIDOS.

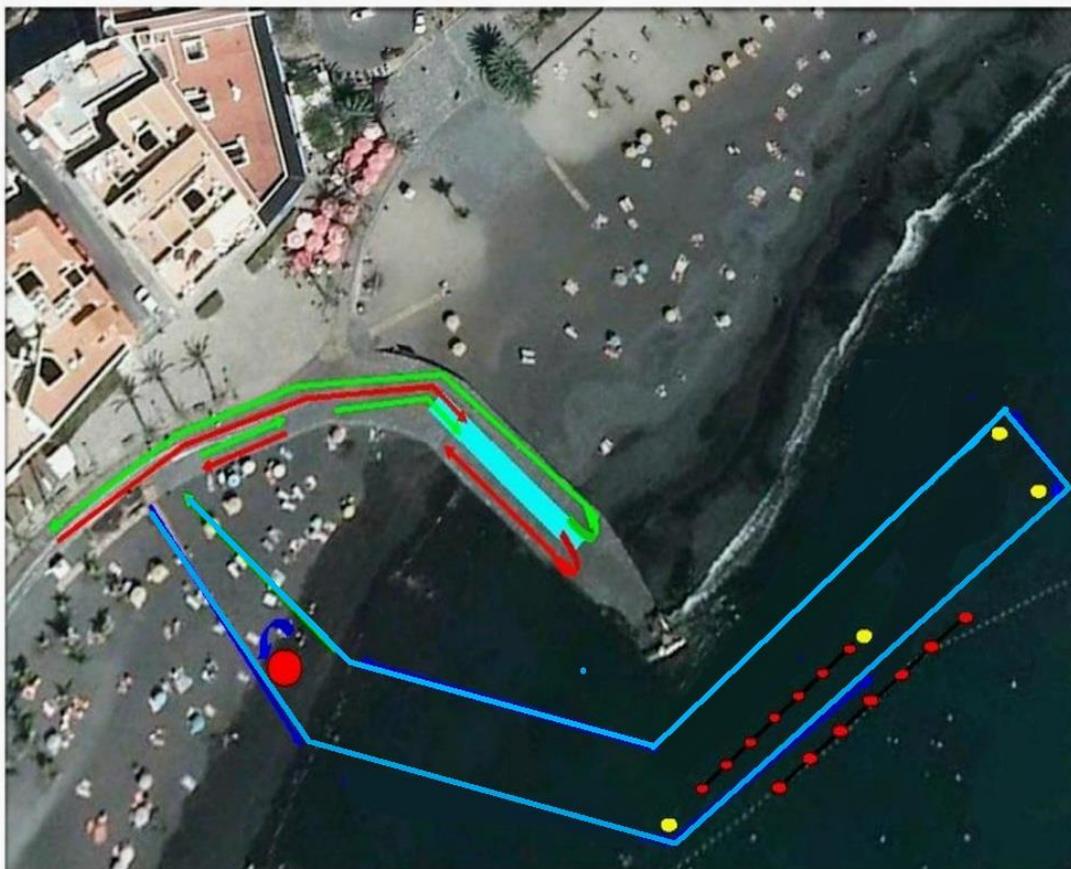
RECORRIDO CARRERA (Una vuelta)

Recorrido Carrera (2500 mts la vuelta hasta la zona de transición)



RECORRIDO NATACIÓN (Dos vueltas)

-  Sentido de la natación
-  Sentido transición carrera/natación
-  Sentido transición natación/carrera



7. TROFEOS Y PREMIOS.

Habr  trofeos para los tres primeros/as de la clasificaci3n general y para los tres primeros/as locales.

Habr  medallas para los tres primeros/as de cada categor a.



Además habrá premios en metálico para los tres primeros/as de la clasificación general según el siguiente cuadro:

1er clasificado	150 €	1ª clasificada	150 €
2º clasificado	100 €	2ª clasificada	100 €
3er clasificado	50 €	3ª clasificada	50 €

8. HORARIOS Y PROGRAMA.

ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales y bolsa del corredor será de 12:00 a 15:00 horas en el lugar de salida de la prueba (Avda. del Emigrante de Playa San Juan).

HORARIO DE COMIENZO

La prueba de menores comenzará a las 16:00 horas. Una vez finalizada dará comienzo la prueba de mayores.

LLEGADA:

La duración máxima de la prueba será de 1 hora y 15 minutos. Todo participante que llegue fuera de esta hora quedará excluido de la misma.

ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios será a las 18:00 horas una vez sean verificados los resultados oficiales por los jueces.

9. CONTROLES.

En el recorrido de la prueba habrá instalado varios controles de paso atendidos por los Jueces de la prueba y Organización.

10. DESCALIFICACIONES.

Los participantes que incumplan las normas que tiene estipulada la Federación Española de Triatlón serán descalificados.

Los jueces y la organización podrán exigir el D.N.I. u otros documentos que acrediten sus datos personales en los casos que estimen convenientes y oportunos.



En el supuesto de que por cualquier circunstancia ocurriera alguna anomalía en el desarrollo de la prueba, los jueces tienen facultades para dictar las resoluciones pertinentes.

11. SEGURIDAD.

Velarán por la seguridad de cada uno de los participantes y de la prueba en general, las entidades públicas implicadas en seguridad y auxilio: A.E.A., Policía Local de Guía de Isora, Cruz Roja Española, Federación Canaria de Triatlón, que tendrán situados los medios oportunos a lo largo de todo el recorrido.

Todos los participantes están acogidos a las coberturas de un seguro de accidente. Los federados al contratado por la Fecantri y los no federados al contratado por la organización.

10. RECLAMACIONES.

Las reclamaciones podrán hacerse dirigiéndose a la Federación Canaria de Triatlón en la línea de meta. Tendrán 15 minutos desde que se publiquen los resultados.

11. CANCELACIÓN.

La organización se reserva el derecho de poder cancelar la prueba si concurren situaciones objetivas de riesgo que pudieran poner en peligro la seguridad e integridad de los participantes (alertas meteorológicas, accidentes, etc).

Si la prueba fuera cancelada antes del inicio por algunas de las razones anteriormente expuestas, la organización tratará de celebrar la misma en un plazo de 60 días. Si la cancelación fuera definitiva se procederá a la devolución del importe abonado.

12. PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (“LOPD”) y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, se le informa, y el participante consiente que:

“Todos los datos de carácter personal facilitados por el participante a través de los formularios de recogida de datos puedan ser utilizados por la organización en la gestión de su participación en el Acuatlón Playa San Juan 2022, incluyendo las comunicaciones previas y los datos a publicar en los resultados oficiales y listados de participación.



Así mismo, el participante consiente el uso de su imagen en los soportes audiovisuales obtenidos por la organización como consecuencia de su participación en el evento.

De cualquier forma, el interesado puede revocar en cualquier momento posterior el consentimiento dado y ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a estos efectos en la dirección email info@gesportcanarias.com".

Todo aquello no previsto en este Reglamento, estará sujeto al dictamen de la propia organización, federación y de los jueces.

Desde el momento de su inscripción, el participante declara aceptar lo expuesto en el vigente Reglamento y en el descargo de responsabilidad

